Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXXIII — No. 10.125 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 7 de marzo de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. A. 1627[illegible]

Correo Argentino — Concesión 248 Tarifa reducida — Cuenta No. 74 Franqueo a pagar

MENSUALMENTE SERAN ENTREGADOS FONDOS A LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 7. — La Quinta Conferencia de Ministros de Hacienda reunida en diciembre último, aprobó una recomendación referente a la posibilidad de hacer entrega mensual a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y a las provincias de su participación del producido de los impuestos nacionales.

En consecuencia con tal recomendación el Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Hacienda para anticipar a los estados hasta la suma de 762.800.000 pesos a cuenta de lo que les corresponderá de la recaudación de los impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios en el año 1951. Los anticipos serán liquidados mensualmente en proporción a la participación que con arreglo a la ley 12.956, corresponda a cada estado en los impuestos de que se trata y no podrá exceder en conjunto del 21 por ciento de las cantidades efectivamente recaudadas por tales conceptos en el mes inmediato anterior.

Al practicar la transferencia mensual la Tesorería General de la Nación deducirá el importe de los servicios financieros, deuda por diferencia de cambio, intereses de letras, réditos retenidos y otros. De la suma que en definitiva liquide trimestralmente la Contaduría General de la Nación restará las cantidades anticipadas mes a mes. En la suma expresada, lo que corresponde a Santa Fe es $ 96.725.900; a Córdoba 54.536.000 y a Entre Ríos, 32.502.900 pesos.

En el cálculo de recursos de presupuesto para este año se ha estimado en la siguiente cifra el monto de la coparticipación de las provincias y la municipalidad de Buenos Aires en los indicados gravámenes: impuestos a los réditos, 236.900.000 de pesos; a las ventas, 294.000.000; las ganancias eventuales, 63.000.000 y a los beneficios extraordinarios 75.800.000 pesos.

Entrega de fondos a O. Sanitarias

BUENOS AIRES, 7. — Dispone un decreto del Poder Ejecutivo que se entregue a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación un anticipo de hasta 708.000.000 de pesos. Dicha suma se entregará en cuotas mensuales efectuándose los ajustes correspondientes.

El decreto respectivo se publica en el Boletín Oficial de la fecha.

Las economías de inversión

BUENOS AIRES, 7. — Dispone un decreto dictado en acuerdo general de ministros que se inserta en el Boletín Oficial, distribuir provisionalmente entre los distintos anexos del presupuesto general de la Nación para 1951, aprobado por la ley 13.922, el monto global de las economías de inversión que, por 750.000.000 de pesos, dispone dicha ley.

Dentro de los 20 días de la fecha del presente decreto el Ministerio de Hacienda de la Nación, sobre las bases de las autorizaciones presupuestarias definitivas y para el ejercicio de 1951 que correspondan a cada anexo del presupuesto general, propondrá al Poder Ejecutivo el ajuste pertinente de las cifras establecidas en el artículo primero.

Dentro de los 20 días subsiguientes de dictada la medida a que se refiere el párrafo precedente, los distintos ministerios deberán comunicar al Departamento de Hacienda la distribución que efectúen sobre las autorizaciones de sus respectivos presupuestos del importe definitivo de las economías, debiéndose efectuar los créditos exclusivamente en la posibilidad del compromiso por las sumas correspondientes. Se establece que el monto total de las economías fijado por el presente decreto y consecuentemente su distribución entre los distintos anexos del presupuesto general, será susceptible de reajuste en la medida que así lo aconseje la evolución de los gastos y recursos en cada uno de los ejercicios de 1951 y 1952.

Los ministerios y organismos descentralizados que tuvieran implantado el otorgamiento de sobreasignaciones, compensaciones u otros beneficios análogos en favor de su personal, esté o no reglamentado por el Poder Ejecutivo, no podrán disponer o proponer modificaciones a los sistemas vigentes en la fecha del presente decreto. Dentro de los 30 días de la fecha del presente decreto los distintos ministerios, incluyendo los organismos descentralizados, emitirán al Ministerio de Hacienda la discriminación analítico-funcional de sus presupuestos, determinando las asignaciones de créditos correspondientes a gastos de personal y otras erogaciones.

Emisión de letras de Tesorería por la provincia de La Rioja

BUENOS AIRES, 7. — El Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Hacienda de la Nación para aceptar ocho letras de Tesorería de 500.000 pesos cada una emitidas por la provincia de La Rioja a 360 días de plazo, con garantía de la participación que le corresponda en el producto de los impuestos nacionales.

Los cuatro millones de pesos provenientes de la operación autorizada serán destinados de acuerdo con la colaboración solicitada por el gobierno de aquella provincia, al pago de las obras públicas en ejecución. El decreto del Poder Ejecutivo que autoriza la medida se publica en el Boletín Oficial de la fecha.

El Gral. Perón presidió la reunión ministerial

BUENOS AIRES, 7. — El presidente de la República, general Perón, que se hizo presente en su despacho oficial de la Casa de Gobierno a la hora habitual, presidió a partir de las 8 el acuerdo ministerial que se realiza todos los miércoles.

Asistieron a la reunión la totalidad de los ministros del P. E. y los funcionarios [illegible] en las deliberaciones.

Posteriormente, el general Perón [illegible] de Defensa Nacional y de [illegible] general Franklin Lucero, Humberto Sosa Molina y Sr. [illegible]

UNA OLA DE FRIO SE EXTIENDE POR EE. UU.

CHICAGO, 7 (UP) — La ola de frío que avanza por las llanuras septentrionales de Estados Unidos ocasionó muchas víctimas. Hubo una violenta tormenta, la tercera en el curso de una semana, que obstruyó los caminos, provocó daños materiales y amenaza abarcar una zona mayor en su marcha hacia los estados de Montana, Dakota y Minesotta.

En Calgay, Alberta, la temperatura fué la menor que se ha registrado en los últimos 66 años. En Helmville fueron hallados los cadáveres de una familia que abandonó su automóvil y trató de ganar un refugio a pie. Los fuertes vientos provocaron también algunos accidentes de aviación.

OTRO TRIUNFO LOGRÓ GASPERI EN LA CÁMARA

ROMA, 7 (UP). — El gobierno del primer ministro Alcide De Gasperi recibió por abrumadora mayoría un voto de confianza anta madrugada, luego que los diputados comunistas juraron no combatir nunca a Rusia y se retiraron airados de la Asamblea.

La votación se hizo sobre la extraordinaria asignación de unos 400.000.000 de dólares para la defensa y fué de 325 votos en favor y 14 en contra con 218 abstenciones. Los palcos reservados para los diplomáticos se hallaban atestados de representantes franceses y británicos que habían asistido a los debates en la Cámara de Diputados y querían saber en qué acababan las tormentosas discusiones.

El momento más agitado de la sesión se produjo durante el discurso del ministro de Defensa Sr. Randolfo Pacciardi, que fué importunado constantemente por los socialistas y los comunistas. Finalmente el orador se volvió furioso hacia los opositores y preguntó: "¿Uds. como italianos lucharían contra la Unión Soviética?". Le respondieron al grito de: "No; no, nunca".

Poco tiempo después el jefe del Partido Comunista, Sr. Palmiro Togliatti, que regresó recientemente de Moscú para tratar de contener la revuelta en las filas del partido, denunció que los demócratas cristianos de De Gasperi imentaban "tácticas de presión en las votaciones" y dejó el recinto. Le siguieron más de 100 comunistas y socialistas de izquierda entre un gran vocerío de los derechistas que se mofaban de ellos gritándoles: "Se van como los rusos".

Al abogar por la aprobación del proyecto de la defensa el Sr. Pacciardi hizo una crónica en detalles del "expansionismo soviético desde 1945" y dió la lista de los países europeos que se habían tornado satélites de Moscú. Dijo que Italia debe evitar ese y que esa había sido la razón de que se incorporarse al pacto del Atlántico.

Mr. Eden advirtió hoy sobre el peligro de una invasión por aire

LONDRES, 7. (UP). — El dirigente conservador Sr. Anthony Eden, advirtió al país, en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes, que debe prepararse para hacer frente a la amenaza de una invasión aérea en gran escala. Dijo que podrían intervenir en ella hasta seis divisiones de paracaidistas.

Añadió que los conservadores apoyarán el programa laborista de invertir 328.726.000 libras esterlinas en la ampliación de la fuerza aérea, pero explicó que hasta que ello se consiga se debe mantener una actitud vigilante para reforzar las defensas contra los ataques inesperados. Señaló que en caso de una invasión en gran escala Inglaterra no podría depender exclusivamente de la aviación para su defensa en base a la neutralización de los aparatos enemigos, sino que deberá atacar las propias bases contrarias con armas eficaces para disminuir su capacidad agresiva.

Se proyecta un plan de economías en Brasil

RIO DE JANEIRO, 7 (UP) — El ministro de Hacienda Sr. Horacio Lafer, dió a conocer un plan económico nacional para poner coto a la inflación monetaria, equilibrar el presupuesto e incrementar las inversiones de capitales privados en la industria.

El Sr. Lafer presentó el plan al presidente Sr. Getulio Vargas, siendo aprobado luego por el gabinete. La prensa dió a publicidad el informe en el que se dice que la emisión de papel moneda aumentó de 16.000.000.000 de cruceiros en 1945, a 21.000.000.000 en 1950.

Se piden mayores economías en los gastos fiscales y se expresa que las nuevas refinerías de petróleo construídas por el gobierno requerirán nuevos gastos oficiales este año. En vista de la situación mundial se solicita que auspicie el siguiente plan:

1o.) Aumentar la producción de materias primas básicas que ahora es deficiente y se suple con las importaciones de soda cáustica, azufre, cemento, hierro, aluminio, etc.

2o.) Aumentar la producción de artículos alimenticios esenciales como carne, frutas y trigo.

3o.) Aumentar las exportaciones de algodón, café, cacao y cuero.

En cuanto a los créditos se dará preferencia a aquellos que beneficien a los pequeños productores y luego a las industrias que [illegible]

PAGASE LA DEUDA ARGENTINA EN E.U.

WASHINGTON, 7. (UP) — En fuentes argentinas y del Banco de Exportación e Importación se expresó confianza en que los atrasos de las cuentas comerciales argentinas en los Estados Unidos se puedan liquidar con el crédito de 125.000.000 de dólares concedido el año pasado por el banco con tal propósito.

El Dr. José Brignoli, representante del Banco Central de la República Argentina en esta capital, formuló tal opinión al ser informado de las noticias recibidas de Chicago diciendo que los banqueros de aquella región temían que el crédito concedido a un consorcio de bancos argentinos, dijo Brignoli, es suficiente para pagar las cuentas y es posible que quede parte del mismo sin emplear".

Un vocero del Banco de Exportación e Importación dijo, por su parte, que las autoridades del mismo habían creído en todo momento que el crédito sería suficiente para poder pagar los atrasos. Brignoli señaló también que en el caso en que el crédito no fuera bastante grande como para pagar todos los atrasos comerciales, el acuerdo por el cual fué concedido establece que el Banco Central de la República Argentina proveería todos los dólares adicionales necesarios para la liquidación completa de las obligaciones. El Banco Central ha salido garante del crédito.

Se han completado ya los pagos de las primeras de las tres categorías de obligaciones en dólares, y el Sr. Brignoli dijo que esperaba que los pagos de las obligaciones de la segunda categoría se efectuarían completamente esta semana. Después de eso se comenzarán a pagar las obligaciones de la tercera categoría.

Las tres categorías son:

1o.) Las obligaciones con bancos de Estados Unidos provenientes de transacciones bajo cartas de créditos comerciales emitidas por dichos bancos a instancias de sus agencias o corresponsales en la Argentina.

2o.) Las debidas a exportaciones de Estados Unidos a la Argentina, mediante documentos al cobro entregados por los exportadores a los bancos para su cobro.

3o.) Las debidas a exportaciones de Estados Unidos por mercaderías enviadas a la Argentina que han sido evidenciadas mediante cuentas abiertas u otros arreglos entre exportador e importador, sin intervención de bancos de Estados Unidos.

El Sr. Brignoli no proporcionó cifras acerca de las cantidades debidas en cada una de estas tres categorías. El vocero del Banco de Exportación e Importación dijo, sin embargo, que se habían pagado ya unos 40.000.000 de dólares de crédito, de los cuales 25.000.000 correspondían a las obligaciones de primera categoría. Añadió que estaban ya semicompletados los pagos correspondientes a la segunda categoría y que la tercera era la que representaba una mayor cantidad de atrasos. No obstante, declinó proporcionar dato alguno respecto al total probable calculado.

A LOS OBJETIVOS DEL BANCO INTERNACIONAL REFIRIOSE Mr. BLACK

SANTIAGO DE CHILE, 7 (U. P.). — Las únicas dependencias especializadas deben tomar una iniciativa más enérgica en favor de los programas de fomento económico, declaró hoy en un discurso el presidente del Banco Internacional, Sr. Eugene R. Black.

El orador habló en la sesión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que celebra su período anual de sesiones en esta ciudad. Su discurso fué preparado en relación con el que pronunció el sábado el primer mandatario chileno, Dr. Gabriel González Videla, quien expresó la queja de que el Banco Internacional prestaba atención preferente a las utilidades de la banca norteamericana.

El Sr. Black dijo que el Banco ha exhortado a los países poco desarrollados a que planeen programas eficaces de inversiones y que ha enviado delegaciones a algunos de ellos pensando que se les podría ayudar a efectuar un fomento más apropiado. "Algunos países —agregó— han ayudado al plan en forma estrictamente ocasional. Otros actúan mediante una variedad de organismos tanto nacionales como internacionales sin mucha coordinación entre ellos. Los organismos internacionales ofrecen medios más apropiados de enfoque y no puede culpárseles de invadir la soberanía nacional, de hacer explotación económica ni de efectuar discriminación política.

"El Banco Internacional y otras dependencias especializadas de las Naciones Unidas —expresó— muestran con los hechos que merecen tener responsabilidad. El Banco acepta el reto con buen ánimo y considerable confianza y ha podido actuar enérgicamente en circunstancias muchos más dificultosas que las que se previeron originalmente. El Banco y los países que lo integran tienen mucho que ganar siguiendo con constancia los objetivos sentados en Bretton Woods y eso es lo que, por su parte, el Banco se propone hacer". En otro pasaje de su discurso dijo el Sr. Black: "Muchos países poco desarrollados se encuentran con que sus ingresos en divisas extranjeras han aumentado considerablemente debido al aumento de precio de los artículos alimenticios y materias primas que producen. Pero a menos que estos países tomen medidas apropiadas con sus tipos de cambio en la posición internacional, se les producirá una inflación interna que disipará el aumento en ingreso sin lograr ninguna inversión beneficiosa al fomento".

Más adelante dijo que los países poco desarrollados deben seleccionar cuidadosamente sus planes de fomento para que sean de fundamental importancia en su desarrollo.

Crearíase una nueva federación sindical

MEJICO, 7 (UP.) — El portavoz de la Confederación Regional de Obreros Mejicanos Sr. Lorentino Maya, declaró que se proyecta la organización a mediados de año de una nueva federación hemisférica de sindicatos de la que participaría la Confederación General del Trabajo de la Argentina.

Maya que es secretario de la entidad mencionada dijo que en su reciente visita a la Argentina los dirigentes obreros mejicanos pudieron comprobar que el movimiento sindical argentino está completamente libre de la influencia gubernamental. Agregó que se tiene la esperanza de que el Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Colombia, Guatemala y Haití se adherirán al nuevo organismo.

Una depuración en el comunismo austriaco

VIENA, 7 (UP). — En fuentes oficiales se dijo que la depuración de elementos titoístas en el Partido Comunista austríaco, posiblemente [illegible]

[illegible] Dr. Rodolfo Valenzuela.

HOY FUE ASESINADO EL PRIMER MINISTRO DEL IRAN Sr. ALI RAZMARA

TEHERAN, 7 (UP). — El primer ministro iranio, Sr. Alí Razmara, fué asesinado por uno de los miembros de una secta religiosa. El asesino hizo dos disparos contra el primer ministro y ambas balas le hirieron en la cabeza, matándole instantáneamente. El atentado se cometió dentro de una mezquita en el sector céntrico de Teherán, en donde había asistido Alí Razmara a una ceremonia religiosa que ofreció el sha Mahomed Reza Pahlevi con motivo de la muerte de un destacado religioso.

En fuentes del gobierno se dice que el primer ministro había recibido varias advertencias de que se atentaría contra su vida si asistía a la función religiosa, pero Alí Razmara desoyó esas advertencias pagándolo con su vida.

El asesino ha sido identificado como un miembro de la secta religiosa islámica de Fidaiyan y el matador, junto con tres miembros de su grupo, cómplices suyos, fué detenido por la policía cuando intentaba suicidarse después de cometido el asesinato. Inmediatamente después del hecho el sha convocó a sus consejeros y se dice que está considerando muy seriamente imponer la ley marcial.

Alí Razmara fué designado primer ministro en junio del año pasado sucediendo a Alí Khan Mansur, que renunció a su cargo. En aquel entonces se dijo que Razmara, general del ejército iranio, daría a su país la administración más enérgica que había tenido en los últimos años.

Antes de entrar en la política se le tenía como a un soldado brillante. Había seguido la carrera militar en la academia de Saint Cyr en Francia.

Repercusión en Londres

LONDRES, 7 (UP) — En fuentes oficiales se expresa el temor de que las influencias foráneas se aprovechen de la situación creada en el Irán por el asesinato del primer ministro Alí Razmara para sacar provecho de Persia.

Dicen esas fuentes de información que los comentarios definitivos al respecto se harán tan pronto como se reciba un informe del embajador británico en Teherán aunque las primeras informaciones sobre el hecho indican que el asesinato del primer ministro nada tiene de político.

Señalan, sin embargo, las fuentes de información, que tales sucesos son a menudo causa de desórdenes internos y que las influencias extranjeras podrían aprovechar la circunstancia. No hay dudas de que se refieren a Rusia y al descartado partido Tudeh al referirse a las influencias foráneas en el Irán.

El poderío militar de la UN en el Pacífico

TOKIO, 7. (UP). — La decisión de aumentar la fuerza militar de las Naciones Unidas en el teatro del Pacífico se considera aquí como una evidencia de que Asia no querrá ocupar un asiento de segunda fila frente a Europa, en la guerra global contra el comunismo. También se considera un triunfo del general MacArthur, quien repetidamente ha urgido que se le dieran fuerzas adicionales.

Dos hechos han llamado la atención de los observadores, advirtiendo éstos un aumento de importancia de parte de las más altas autoridades por el teatro del Lejano Oriente. Ellos son:

1o. El anuncio del Pentágon de que se enviarán dos divisiones de la Guardia Nacional a Tokio.

2o. La decisión canadiense, [illegible]

[illegible] lles, dijo que su país sería el guardaespaldas del Japón hasta que este país lograra afirmarse por sí mismo después del tratado de paz.

Las divisiones de Guardias Nacionales darán al Japón la seguridad de que careció desde el estallido de la guerra coreana, en junio del año pasado. Para contener el avance comunista en Corea, el general MacArthur ha debido quitar al Japón parte de las fuerzas de ocupación.

Desde entonces, el Japón se ha encontrado virtualmente sin protección —en tierra, por lo menos—, exceptuando una reserva nacional y policial de 75.000 hombres. Este cuerpo policial, destinado ostensiblemente a sofocar cualquier alteración del orden interno japonés, es considerado por muchos como el núcleo de un [illegible]

[illegible]

AURIOL LLAMÓ DE NUEVO AL Sr. QUEUILLE

PARIS, 7. (UP). — El ex primer ministro Sr. Henri Queuille, dirigente radical socialista de 77 años, fué llamado por el presidente Sr. Vincent Auriol, por segunda vez para que trate de poner fin a la crisis política francesa.

El presidente Auriol se entrevistó con el Sr. Queuille en el Palacio de los Campos Elíseos esta mañana, después de que anoche el jefe del Partido Socialista, Sr. Guy Mollet, fracasara en su intento de obtener en la Asamblea Nacional el necesario voto de confirmación para su nombramiento de primer ministro.

El Sr. Queuille, cuyos trece meses en el poder marcaron el record de longevidad de un gobierno después de la guerra, manifestó al presidente Auriol que antes de aceptar la misión realizará consultas con los dirigentes de su partido, el Radical-Socialista. El partido le dió su aprobación al Sr. Queuille y éste aceptó el mandato.

Esta es la segunda vez que el Sr. Queuille ha sido llamado por el Sr. Auriol desde que comenzó la crisis política francesa hace una semana, por la caída del gobierno moderado del primer ministro Sr. René Pleven.

El Sr. Georges Bidault, dirigente del Partido Republicano Popular, fué el primero en tratar de formar un nuevo gobierno, pero a las pocas horas de haber emprendido tal misión la abandonó por imposible. El sábado último se encomendó al Sr. Queuille para que hiciera el intento, pero en menos de 24 horas había fracasado. Ni Bidault ni Queuille se presentaron ante la Asamblea Nacional para pedir un voto de confirmación como primeros ministros, pero el dirigente socialista Guy Mollet, el tercero en aceptar el pedido del presidente Auriol, fué el primero que se atrevió a pedir el consentimiento de la Asamblea que le fué negado. Pese a que el Sr. Mollet pasó por alto la espinosa cuestión de la reforma electoral se encontró con la hostilidad de dos bandos en el Parlamento al presentar el programa político que en el campo de la economía prometía medidas anti-inflacionarias y que favorecía la cuestión de la reforma electoral, cuestión ésta que costó la vida del gabinete del Sr. Pleven y que evitó la constitución de un nuevo gobierno desde entonces.

Paro de panaderos en París

PARIS, 7. (UP) — El paro de 24 horas dispuesto por el gremio de panaderos dejó a París sin pan hoy.

La huelga fué ordenada por la Asociación de Panaderos como protesta contra el actual sistema de precio fijo para la venta de pan. Ayer se hizo el anuncio de que los panaderos de todo París no harían hoy pan y a raíz de este anuncio los parisienses se aprovisionaron del indispensable producto. Sin embargo, las provisiones de pan tal vez no resulten suficientes, puesto que los panaderos dicen que posiblemente se declaren en huelga por su cuenta si los patronos no le dan un aumento del 25 por ciento en sus salarios.

Una incidencia entre coreanos y japoneses

TOKIO, 7. (UP). — Veinte y siete policías y más de 30 coreanos resultaron heridos en una sangrienta refriega librada entre 3.200 manifestantes comunistas coreanos y 1.200 policías.

Las autoridades japonesas informaron que doce policías resultaron gravemente heridos y que los coreanos, que arrojaban piedras, se dieron a la fuga, llevándose tres pistolas que arrebataron a los patrulleros en la violenta refriega. La policía dice que los coreanos se habían reunido en la Escuela Superior Coreana, sita en la sección norte de la ciudad, para protestar por recientes procedimientos policiales contra residentes coreanos en Japón. La reunión fué disuelta por la fuerza porque los coreanos no habían sido autorizados a realizarla.

Un dirigente político fué detenido en Panamá

PANAMA, 7 (UP) — Fué detenido y exonerado de la cátedra el jefe del Partido del Pueblo (comunista) Sr. Hugo Víctor, a quien el alcalde Angel Vega acusó de "haber insultado al gobierno".

El decreto de exoneración de la cátedra que dictaba en el Instituto Nacional fué suscripto por el ministro de Gobierno y Justicia.

POSIBLE ESTANCAMIENTO DE LAS OPERACIONES EN COREA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL DE COREA, 7. (UP) — El general MacArthur predijo en este frente de lucha el inevitable estancamiento militar en Corea si no se obtienen más refuerzos y si no se le da mayor libertad para responder golpe por golpe a los comunistas chinos.

Dijo el comandante en jefe que sus fuerzas han destruído hasta la última esperanza que los comunistas hubieran podido tener, de alcanzar la victoria en Corea y como consecuencia de ello les han quitado aliento para iniciar nuevas agresiones en Asia. "Sin embargo, dijo, aún hay indicios de que el enemigo está tratando de lanzar desde China una nueva ofensiva en masa en Corea en la primavera próxima.

El general MacArthur pasó revista a la situación de la guerra ante los periodistas durante la breve visita que hizo a los frentes occidental y central de Corea. En su avión particular el general MacArthur voló desde Tokio a Suwon, pasando luego a un avión pequeño que lo llevó hasta el frente central. Allí en un "jeep" hizo un recorrido de 60 kilómetros por todas las líneas de batalla y hubo momentos en que el vehículo estuvo a tiro de los comunistas.

MacArthur hizo alusiones a la situación actual de los ejércitos beligerantes y a la falta de libertad de que dispone el alto comando aliado para dirigir las operaciones militares. Tal vez se refería al pedido de Inglaterra de que no se cruce el paralelo 38 sin haberlo consultado antes con los miembros de las Naciones Unidas representados en las fuerzas de MacArthur. Asimismo llamó la atención de que MacArthur no haya recibido nuevas instrucciones de las Naciones Unidas sobre lo que debe hacer ante la agresión china en Corea. Sus declaraciones se interpretan como un pedido a las Naciones Unidas para que le autorice a emprender la acción ofensiva contra la propia China.

MacArthur regresó a Tokio

TOKIO, 7. (UP) — El general MacArthur regresó de su rápida visita a los frentes de Corea, aterrizando con su avión Constellation especial en el aeropuerto de Haneda a las 18.40.

Al descender del avión dijo a los periodistas que le aguardaban: "Encontré todo en excelentes condiciones".

Otra gestión ante el gobierno de Pekín

LAKE SUCCESS, 7. (UP) — La comisión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas dirigió otro mensaje mediador a Pekín, según se reveló en fuentes responsables.

Trascendió que la gestión fué realizada el viernes al enviarse una nota al embajador sueco ante el gobierno comunista de China, pidiéndole que informara sobre las disposiciones que se tomaron sobre la nota anterior en la que se sugería que se celebrasen negociaciones para poner fin a la guerra coreana.

Hasta ahora la comisión consideró que el silencio que mantuvo el gobierno chino constituye un hecho alentador, por lo que optó por designar una especie de intermediario entre Pekín y el comité mediador de las Naciones Unidas para tratar de que China reaccione en alguna forma.

Calificó de agresiva la política de Rusia el Sr. Edward Miller

SANTIAGO DE CHILE, 7 (U. P.). — El presidente González Videla recibió en el palacio de la Moneda al secretario ayudante de Estado a cargo de los asuntos interamericanos, señor Edward G. Miller, conferenciando con él durante una hora y media en presencia del canciller señor Horacio Walker y del ministro de Economía y Comercio, señor Benjamín Claro.

En la conferencia se abordó la situación del cobre chileno, sus precios y sus posibilidades futuras y los propósitos del gobierno de Chile de beneficiarse con precios más altos que podría obtener en los mercados mundiales.

También se habló de la reunión de cancilleres que se iniciará en Wáshington el 26 del corriente ante la cual el gobierno chileno desea plantear el problema del cobre sudamericano.

Después el señor Miller se reunió separadamente con el canciller Walker, en el despacho de este último, conversando ambos extensa y privadamente sobre la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos en Wáshington. A las 12.30 el señor Miller fué agasajado con un almuerzo ofrecido por el embajador de su patria, señor Claude G. Bowers, figurando entre los invitados los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía, jefes de delegaciones extranjeras a la reunión del Consejo Económico de la U.N. y otros altos funcionarios del gobierno e instituciones bancarias.

En esa oportunidad el señor Miller pronunció un discurso en el que expresó:

"No sabemos cuánto tiempo durará el presente estado de emergencia. La Unión Soviética y los gobiernos que siguen sus órdenes pueden ponerle fin en cualquier momento. Añadió que la Unión Soviética y los otros países comunistas "pueden, si quieren, disipar la sensación de extremo peligro que siente el mundo libre, y que nos ha envuelto a todos con renovada intensidad desde el ataque no provocado de los comunistas contra la República de Corea y disiparlo en una forma que sea adecuada para convencer al mundo libre de que la paz está segura.

"Debemos encarar el hecho de que el bloque soviético es virtualmente un campamento armado en la actualidad. Durante años han estado saqueando y despojando a sus satélites; reduciendo los niveles de vida de sus pueblos sometidos para alimentar su insaciable máquina militar; esta es la amenaza, es una amenaza real. Para repetir palabras del presidente Truman está "dirigida contra todos los pueblos que luchan por conquistar o defender su propia libertad e independencia nacional.

Dijo luego el señor Miller que el mundo libre debe rearmarse como ha sido reiterado tantas veces por las delegaciones de los países libres en esta sesión del Consejo Económico y Social: "Debemos hacerlo así para montar guardia sobre nuestra integridad política, social y económica y a fin de poder estar en condiciones de aplastar una agresión injustificada, como la ilustrada en forma tan cangrienta".

Expresó el señor Miller que a pesar de la enorme presión de una guerra total sobre el mundo democrático, "la expansión económica de América Latina continuará y [illegible] a realizarse en Wáshington el 26 de este mes, manifestó que durante la misma se considerarán las medidas urgentes a adoptarse como colaboración del hemisferio occidental en los esfuerzos para repeler la agresión, así como las medidas de cooperación económica y desarrollo que deban adoptarse también en la actual situación de emergencia.

"En dicha reunión —añadió Miller— los Estados Unidos reafirmarán a sus vecinos la política de buena vecindad, se reconocerán sus deseos de aumentar la producción y mejor utilización del poderío humano y se reforzarán los factores de producción básicos. Daremos esas seguridades debido a que la cooperación, tanto en el campo militar como en el económico, ha sido desde atrás, y lo sigue siendo, uno de los principios cardinales de nuestra política".

Declaró que se adoptarán a largo plazo, de manera que cuando pase el estado de emergencia los países americanos se encuentren en mejor situación.

Las sesiones del C. Económico y Social

SANTIAGO DE CHILE, 7 (U. P.). — Gran Bretaña anunció en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que se propone crear una comisión económica para Africa, y destacó la necesidad de que se consulte a ese respecto a los países que tengan intereses en dicho continente.

El delegado británico Sr. Beltrán Jarram, intervino luego en el debate político sobre la cuestión polaca, iniciada por el representante de ese país. Observó que los países satélites de Rusia hacen acusaciones para lanzar una cortina de humo sobre sus actividades y sus intenciones, pero nadie puede tergiversar la verdad de que los comunistas son los verdaderos agresores. Manifestó que mientras atacan a las naciones a las que llaman capitalistas, "se olvidan de contar la forma en que Rusia domina los países que giran alrededor de su órbita, cómo se apodera de la maquinaria industrial y textil de esos pueblos y los relega a la pobreza". Destacó que no se tienen estadísticas ni cifras sobre la cantidad de hombres que Rusia tiene sobre las armas.

Más adelante explicó que el delegado soviético en su discurso se abstuvo cuidadosamente de dar cifras ni estadísticas porque la ley rusa condena de 8 a 12 años de prisión a quienes revelen datos sobre la industria, la agricultura o su balanza de pagos.

Finalmente expresó que hasta ahora las democracias cometieron el error de creer en las palabras del totalitarismo y el resultado de ello fué la agresión de Hitler y el actual estado de cosas con Rusia.

Después habló el representante norteamericano, Sr. Isidor Lubin, para contestar al discurso del delegado soviético, sosteniendo que éste había deformado las estadísticas de su país para amoldarlas a sus propósitos. Negó que el 83 por ciento del presupuesto de la Unión se invertirá en armamentos en 1952, pues el límite máximo fijado para esos gastos no puede superar el 32 por ciento. Dijo que este año los gastos militares se calculan en un 15 por ciento, incluyendo los programas que abarcan a otros países y las obras de expansión [illegible]

Aumentó en un 500 o/o el papel en Dinamarca

COPENHAGUE, 7 (UP). — El precio del papel para diarios en Dinamarca ha aumentado en un 500 por ciento desde el comienzo de la guerra, conforme [illegible]

CONTRATACAN LOS CHINOS EN AMIDONG

CON LAS FUERZAS DE MARINERIA EN COREA, 7. (UP) — Las fuerzas de la infantería de marina de los Estados Unidos que han intervenido en tantas batallas, están ahora esperando que los comunistas chinos se decidan a lanzar su ofensiva en el frente central de Corea para entrar en acción. Las fuerzas de marinería, que sólo han intervenido en acciones ligeras y sin mayor importancia desde que regresaron a Corea luego de la sangrienta retirada de la zona de la represa de Chosin en noviembre último, han vuelto a aproximarse por el sur hasta esa zona y se encuentran ahora muy cerca del lugar donde los comunistas lanzaron su ofensiva de mediados de febrero. De acuerdo con los informes del servicio de inteligencia, los comunistas se hallan ahora concentrados en gran número inmediatamente al norte de las posiciones que ocupan las tropas de marinería.

Se considera que esas concentraciones están allí con el fin de defender la línea, pero no se descarta la posibilidad de que en un momento dado se desencadene la ofensiva.

Contraofensiva comunista en el frente oriental

TOKIO, 7. (UP). — Los comunistas contratacaron en masa en el frente oriental obligando a replegarse a las fuerzas de las Naciones Unidas. La acción enemiga se concentra preferentemente contra el tercer cuerpo de ejército surcoreano, que lucha a unos 10 kilómetros al [illegible] de Amidong.

Otros despachos periodísticos dan cuenta de que la contraofensiva comunista se hizo a base de armas cortas y fuego de morteros pero con gran intensidad.

La 24a. división norteamericana, establecida en las colinas cercanas a Yangpyong, a unos 40 Kms. al este de Hoengsong, abandonó sus posiciones para formar una nueva línea. La contraofensiva enemiga empezó apenas transcurrieron 24 horas que el general MacArthur y el comandante de las fuerzas terrestres de las Naciones Unidas, general Matthew Ridgway, advirtieran que los comunistas habían concentrado más de 100.000 soldados de refresco frente a las líneas aliadas y que era inminente una operación en gran escala.

Si bien se informó que la aviación y la artillería aliada realizaron una esforzada acción para contener el contraataque de los comunistas, no se tienen mayores detalles sobre su desempeño.

Los aliados cruzaron el río Han

TOKIO, 7 (UP). — Las tropas norteamericanas cruzaron por primera vez en masa el río Han y se apoderaron de una cabeza de puente a sólo 20 kilómetros al este de Seúl.

Las primeras informaciones del frente occidental sobre estas operaciones son muy vagas y dicen que los norteamericanos capturaron 15 prisioneros y que seguían avanzando hacia el norte. Los estadounidenses se hallan en posición de flanquear a los comunistas concentrados en la ex-capital de Corea del Sur.

Al mismo tiempo, los comunistas chinos y norcoreanos contratacaron recientemente en el frente central, en la región montañosa. Los oficiales dicen que este ataque de los comunistas en la región oriental del frente central puede constituir el primer golpe de la esperada contraofensiva, pero en el cuartel general del VIIIo. ejército se duda mucho de que así sea.

El general Mac Arthur hizo una visita a los frentes de lucha en Corea en momentos en que la batalla tomaba gran incremento. Declaró a los periodistas que los aliados han deshecho ya toda esperanza de que los comunistas pudieran haber tenido de lograr la victoria en Corea, pero advirtió que las operaciones militares sufrirán un estancamiento si no se reciben refuerzos y no se da mayor libertad para atacar a los comunistas chinos.

Entretanto, más y más efectivos comunistas llegan a las posiciones a lo largo del frente donde se hallan concentrados unos 250.000 hombres dispuestos a lanzar la ofensiva.

Los aviones de combate de propulsión a reacción y los de bombardeo atacaron las posiciones comunistas a lo largo del frente y detrás del mismo. Los bombarderos arrojaron 180 toneladas de bombas en la ciudad de [illegible], sobre la costa oriental, y otras tantas sobre Pyongyang, la capital norcoreana. Los bombarderos nocturnos concentraron sus ataques contra los vehículos que marchaban hacia el sur con refuerzos y abastecimientos.

El cruce del río Han

TOKIO, 7. (UP). — Las fuerzas norteamericanas cruzaron en masa el río Han y se apoderaron de una cabecera de puente a más de 20 kilómetros al este de Seúl a cubierto de una de las más densas cortinas de fuego de artillería que se hayan tendido durante la guerra coreana.

La lluvia de proyectiles de grueso calibre hizo huir a los chinos comunistas que defendían la orilla del río Han, hacia las colinas del norte y al noreste del río.

Las fuerzas de infantería norteamericana cruzaron el río Han en lanchas de asalto protegidas por una densa cortina de fuego y al desembarcar en la margen derecha capturaron a 30 chinos y prosiguieron su avance hacia el norte. Este ataque, que se realizó por sorpresa y [illegible] a los chinos [illegible]

[illegible] en la revista de los directores de diarios de Dinamarca. [illegible]

Nombre Imagen Original: LIT1951MAR_0030.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun mar 17 08:57:12 ART 2008

HA SIDO AUMENTADO EL PRECIO MAXIMO DEL CARBON VEGETAL

BUENOS AIRES, 7. — El Ministerio de Industria y Comercio aumentó el precio del carbón vegetal y tomó medidas para facilitar la afluencia del producto a los centros de consumo. Con las dos medidas se tiende por una parte a fomentar la producción y por la otra a incrementar el transporte complementando con la vía férrea el actual traslado de dicha mercadería por ferrocarril. Además se procurará formar stocks en los centros de consumo para atender al aumento que se producirá en el consumo de invierno.

Se ha dejado sin efecto además la exclusividad que existía a favor de Combustibles Vegetales y Derivados para recibir carbón por vía ferroviaria en la capital federal y Gran Buenos Aires, adjudicándose los vagones en lo sucesivo a cualquier persona que lo solicite.

Los nuevos precios, que regirán a partir de hoy son los siguientes: precio fijo sobre vagón en origen en todo el país, por tonelada: carbón $ 192, carbonilla $ 133, cisco $ 80, cisco y polvo $ 67 y polvo 53.

Precio máximo en destino para la capital federal y Gran Buenos Aires, incluído descarga, horquillado, embolsado y entrega sobre camión o carro en playa o depósito, la tonelada 254 pesos; al público en el negocio del minorista los diez kilogramos $ 3.18 y al público en domicilio del consumidor los diez kilogramos $ 3.33.

Vinos de mesa exceptuados de precios máximos

BUENOS AIRES, 7. — Veinticuatro tipos de vinos de mesa han sido exceptuados de la venta a precios máximos. Podrán venderse en consecuencia a precios superiores.

La resolución fué dictada por el Ministerio de Industria y Comercio y establece que se exceptúan de los precios máximos establecidos para las operaciones de traslado a los vinos de la cosecha 1950-1951 que se elaboren con uvas de las siguientes variedades y que, previas a las comprobaciones del caso, acusen calidad superior a la media correspondiente a los vinos comercializados en dicha plaza: tintos "Cabernet" (blanco) y "Sauvinon" tinto, "Freisa", "Balsamina", "Medot", "Carignan", "Lambrusco", "Barbera de Asti", "Raboso", "Tanat", "Refosco", "Perral" y "Listan". Blancos: "Pinot", "Semillón", "Sauvignon", "Jeanne", "Riesling", "Torrontes", Blanchet", "Folle", "Saint Emillión", "Ferral", "Malvasía" y "Listan".

Para tener derecho a esa excepción, los bodegueros comunicarán a la delegación de su jurisdicción de la Dirección de Vinos y Dirección de Vinos (Zona Cuyo) con diez días de anticipación, la fecha de iniciación de la cosecha consignando los siguientes datos: a) nombre y apellido del propietario del viñedo o productor de uva; b) número e inscripción del viñedo, ubicación y superficie; c) cantidad aproximada de uva a cosechar y variedades; d) número de inscripción y ubicación de la bodega elaboradora.

Los bodegueros que ya hubieran iniciado las elaboraciones con las uvas mencionadas harán la comunicación respectiva y acompañarán los datos requeridos dentro de los próximos cinco días hábiles. Además, se determina que, con excepción de los vinos referidos, los bodegueros no podrán elaborar ni expender, sobre el total de sus elaboraciones y expendios de la presente cosecha, menor proporción de vinos comunes, que la correspondiente al porcentaje medio de esos vinos que hayan elaborado y expendido en el período 1947 a 1949, ambos inclusive.

Por otra parte, la Dirección General de Economía Comercial resolverá los casos de dudas e no previstos en la presente resolución y dictará las normas necesarias a su cumplimiento.

Los fundamentos de la medida expresan la necesidad de estimular la expansión de las vides seleccionadas y la producción de vinos típicos de alta calidad y la conveniencia de establecer un mínimo de producción y expendio para asegurar a la población del abastecimiento de ese producto a precios moderados.

Continúa su jira el Cnel. Dgo. Mercante

LA PLATA, 7. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires coronel Domingo A. Mercante, continúa su jira por la costa atlántica.

Hoy visitó los distritos de General Lavalle y General Madariaga.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES EN E. U.

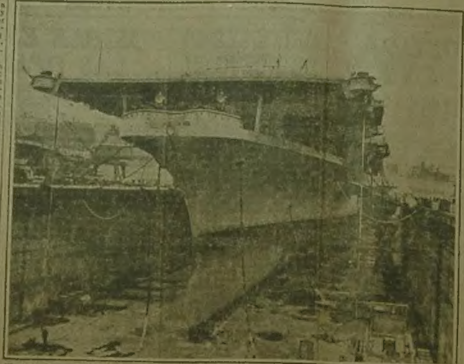

El portaviones "Tarawa", de 33.000 toneladas, en dique seco es reparado para su reincorporación a la flota del Atlántico. Dicha nave, que es la 15a. que se reintegra al servicio activo en los últimos meses, fué construída en 1945 y se la había radiado en 1949.

HUBO PROGRESO EN LAS NEGOCIACIONES ANGLO - ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 7. — Los negociadores angloargentinos han convenido, en principio, que en los futuros embarques a Inglaterra se incluirán dos tipos de carne: congelada y chilled. El punto ha sido insertado en la agenda de los problemas a discutirse y lo que debe decidirse ahora son las cantidades que de esos productos se enviarán a Gran Bretaña.

La delegación argentina habría hecho notar que puede enviar a Gran Bretaña hasta el veinte por ciento de la producción actual de chilled, que es una carne de calidad superior a la congelada.

La reunión plenaria, que se había fijado para las 17 en el Ministerio de Economía, se efectuó una hora después. Los británicos concurrieron puntualmente a las 17. Como el doctor Ares no se encontraba en su despacho, los negociadores británicos encabezados por el señor John Edwards, decidieron no aguardar y retirarse para volver una hora después. Esta vez el comenzó puntualmente la reunión y terminó dos horas después es decir a las 20.

Cuando el señor John Edwards abandonaba el ascensor de salida expresó a los periodistas que lo aguardaban que la conferencia había sido amistosa. "Hemos trazado ya toda la agenda de asuntos", añadió. Señaló que no se había discutido en particular el problema del precio de las carnes, sino que se estudiaron en general todos los problemas y fueron discriminados en puntos para ser revisados integralmente. Anunció luego que esta tarde habrá otra reunión.

Previamente, por la mañana, hubo una reunión de dos horas de la subcomisión de Carnes, en la que se decidió incluir en los puntos a discutirse —en cuanto a las cantidades a exportarse— el envío de chilled y de carne congelada.

Transferencia de fondos provenientes de juegos

BUENOS AIRES, 7. — El Poder Ejecutivo dispuso que de los fondos depositados en la cuenta que Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos "producido liquido de la explotación de las salas de entretenimientos y juegos de azar", sean transferidas las siguientes sumas: 2.450.000 a la Dirección Nacional de Asistencia Social, del Ministerio de Trabajo y Previsión con destino a obras y establecimientos de asistencia social; 8.800.000 pesos a la cuenta Ministerio de Hacienda o Tesorería General para ser invertidos con intervención del Ministerio de Salud Pública, en obras y establecimientos de Salud Pública; 270.000 pesos a la Dirección Nacional de Migraciones para obras de protección y ayuda a los indígenas; pesos 3.000.000 a la provincia de Buenos Aires; pesos 1.000.000 a la provincia de Mendoza y pesos, 750.000 a la provincia de Santiago del Estero.

Partió hacia Alemania el profesor Otto Gamba

BUENOS AIRES, 7. — A bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas partió esta mañana rumbo a Francfort (Alemania) el profesor Otto Gamba, designado por el P. E. nacional para asistir a la reunión científica que se llevará a cabo en el instituto Max Plank de investigaciones físicas que funciona en la ciudad de Gottingem, Alemania occidental.

En la mencionada conferencia se realizarán trabajos relacionados con la energía nuclear.

Establece 182 días de clase el calendario escolar

BUENOS AIRES, 7. — El ministro de Educación, Dr. Armando Méndez San Martín, anticipó a los periodistas algunas novedades relacionadas con el calendario escolar aprobado que regirá para 1951. En el nuevo régimen se restringirá, en la medida posible, la extensión de las celebraciones, de modo que los programas de enseñanza puedan desarrollarse satisfactoriamente. Se aprovechará el período lectivo de clase en forma plena e intensa. En el nuevo calendario se establecen 182 días de clase.

Los cursos escolares primarios y secundarios, se iniciarán el 2 de abril y terminarán el 30 de noviembre. Del 15 al 21 de julio será feriado de invierno. Fija el calendario para el futuro los siguientes feriados y asuetos: feriados: 1o. de enero, lunes de carnaval, viernes santo, 1o. de mayo, 25 de mayo, 9 de julio, 17 de octubre, 1o. de noviembre y 25 de diciembre.

Asuetos: 6 de enero, martes de carnaval, 19 de marzo, jueves santo, sábado de gloria, 14 de abril, 3 de mayo, 20 de junio, 29 de junio, 12 de agosto, 15 de agosto, 17 de agosto, 30 de agosto, 21 de setiembre, 12 de octubre, 2 de noviembre, 11 de noviembre y 8 de diciembre.

Al Poder Judicial de Salta ha intervenido el gobierno nacional

BUENOS AIRES, 7. — Poco después de las 17 el ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, informó a los periodistas que el Poder Ejecutivo nacional había considerado la situación institucional de Salta. Agregó que con el fin de normalizar el funcionamiento del Poder Judicial de esa provincia se dispuso su intervención, designándose comisionado a tal efecto al ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Atilio Pessagno.

ROSARIO

En un acto público se apoyará la reelección del primer mandatario

ROSARIO, 7.—El domingo próximo a las 10 se realizará en la sala del cine Cervantes un acto organizado por la unidad básica de la 3a. sección, en cuyo transcurso se proclamará la necesidad de la reelección del general Perón para la primera magistratura del país. Durante la reunión harán uso de la palabra diversos oradores.

Congreso de jubilados

ROSARIO, 7 — El 28 del cte. se reunirá en esta ciudad el Segundo Congreso de Cajas de Jubilaciones. En el mismo se considerará la unificación de regímenes jubilatorios y el aumento de los beneficios para los ex servidores del Estado.

Arribó esta tarde la fragata "Sarmiento"

ROSARIO, 7 — En cumplimiento de sus planes de instrucción llegaron esta tarde a bordo de la fragata "Sarmiento", 140 cadetes del segundo, tercero y cuarto años del Liceo Militar "Almirante Brown". Un público numeroso esperaba el arribo de la nave, que es comandada por el capitán de fragata Osvaldo Salinas. Mañana, oficiales y cadetes se trasladarán a San Lorenzo para rendir un homenaje al Libertador.

La sesión del Concejo

ROSARIO, 7 — Una breve sesión realizó anoche el Concejo Deliberante. En el curso de la misma se dió entrada a varios proyectos y minutas de comunicación. Una indicación del concejal Calcabrini en el sentido de solicitar al D. E. la inclusión de las calles de los barrios Tiro Suizo y Roque Sáenz Peña en el plan de pavimentación confeccionado por la Intendencia, dió lugar a la intervención de varios ediles que expresaron también su disconformidad por ciertas exclusiones que se observan en el referido plan. Por último se aprobó una moción por la cual se autoriza a la presidencia a hacer llegar al D. E. los deseos de los concejales para que los barrios mencionados sean incluídos en el plan de pavimentación.

REGLAMENTARONSE LAS COMPRAS EN OFICINAS ESTATALES DE E. RIOS

PARANA, 7. — Un extenso decreto dictó el Poder Ejecutivo estableciendo la reglamentación que regirá para toda compra, trabajo o suministro en las reparticiones del Estado, incluso las entidades descentralizadas.

La reglamentación dispone que cuando el gasto exceda de 5.000 pesos deberá efectuarse previa autorización del Poder Ejecutivo mediante licitación pública o privada si el importe no excediera de 20.000 pesos y por licitación pública cuando sea superior a esta cantidad.

Cuando el costo exceda de 2.000 pesos hasta un máximo de 5.000 previa autorización del ministro que corresponda, podrá efectuarse mediante licitación privada; de 500 hasta 2.000 podrá efectuarse el procedimiento mediante concurso de precios. La autorización, como la correspondiente aprobación y adjudicación, estará a cargo únicamente del ministro o subsecretario que corresponda. Si el costo en conjunto excede de 100 pesos y no supera los 500, el procedimiento queda exceptuado de los requisitos anteriormente expresados quedando la aprobación y adjudicación a cargo del ministro o subsecretario que corresponda o del jefe de la repartición solicitante. Las compras, trabajos o suministros cuyo costo en conjunto no exceda de 100 pesos podrán efectuarse por compra directa en las casas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado y estarán a cargo de los habilitados de repartición.

Autorización a directores de escuelas

PARANA, 7. — El ministro de Educación, Prof. Miguel A. Torrealday, dictó una resolución autorizando a los directores de escuelas que tengan el ciclo completo de enseñanza, para formar mesas examinadoras antes del 21 de marzo, que es la fecha que se fija por resolución del 8 de febrero del corriente año.

La medida se tomó teniendo en cuenta un pedido de la Dirección de Enseñanza Pública, a fin de que los alumnos que tengan el propósito de ingresar en el presente año a los establecimientos secundarios nacionales puedan rendir a su debido tiempo los exámenes complementarios (regulares y libres) que les permita obtener su certificado de 6o. grado.

La constitución anticipada de las mesas examinadoras, se efectuará solamente en casos justificados y a solicitud de los interesados.

Las jornadas tisiológicas

PARANA, 7. — En el Centro Tisiológico de la ciudad de Villaguay se iniciaron las jornadas tisiológicas a cargo de un núcleo de prestigiosos médicos y profesores de la ciudad de Córdoba, presidido por el Dr. Jorge F. Vera, titular de la cátedra de Tisiología, de la universidad de esa ciudad.

Durante el día se desarrolló un amplio programa de conferencias sobre temas de la especialidad.

El pago de alquileres de casas económicas

PARANA, 7. — El gobierno de la provincia dió curso favorable a un pedido formulado por los habitantes del barrio "La Floresta", constituídos en la Comisión Vecinal Social y Cultural que lleva dicho nombre, con respecto al pago de alquileres de las casas económicas que habitan. En el decreto respectivo se autoriza a la Junta Administradora Autónoma de la Vivienda a cobrar las mensualidades de los adjudicatarios en la forma siguiente: mes de octubre de 1950 íntegro; mes de noviembre del mismo año, en cuatro cuotas mensuales.

Constitución de una cooperativa de consumo

PARANA, 7. — Quedó constituída la subcomisión de cooperativas de Paraná dependiente de la Confederación General del Trabajo, que integran los señores Martín Céspedes, presidente; Juan F. Neumayer, secretario; y Pedro M. Rodríguez, tesorero.

Esta subcomisión trazó el plan para la constitución de la Cooperativa de Consumo con el patrocinio de la C.G.T., y terminadas las consultas técnicas, deberá presentar un informe definitivo.

De acuerdo con el plan citado, el capital a realizar por la Cooperativa será de $ 300.000, en acciones de $ 25 c/n, las que serán adquiridas por sindicatos e instituciones. El directorio estará formado por cinco titulares y entre ellos nombrarán al director - gerente.

La subcomisión mandará representantes a las asambleas sindicales con el objeto de interesar a sus miembros para la próxima constitución legal de la Cooperativa.

Inspección de dependencias de la Cruz Roja

PARANA, 7. — Hállase en esta ciudad el presidente de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja, Dr. Francisco Fernández Rozas, quien en compañía de los miembros del consejo directivo de dicha institución, coronel médico Dr. Caino y Dres. Escudero y Sánchez Moreno, realiza una jira de inspección por todo el país, utilizando un avión cedido a tal efecto por el ministro de Ejército.

Fueron recibidos en la Base Aérea por autoridades de la Cruz Roja local, trasladándose de inmediato al local del comité, donde pasaron inspección a todas sus dependencias, interiorizándose de la marcha de las actividades así como de las necesidades de material sanitario.

Extraña muerte de una menor en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 7. — Es motivo de estudios científicos la extraña muerte de una menor que fué perdiendo fuerzas hasta sucumbir sin haber despertado del profundo sueño en el que se hallaba sumida.

Nelly García, de 18 años, domiciliada en Herallia, provincia de Santa Fe, vino a esta a pasar sus vacaciones en el domicilio de unos parientes. El carácter de la joven granjeó las simpatías generales, una reunión de la que se retiró a una reunión de la que se retiró a descansar aproximadamente a las 24. A mitad de la mañana siguiente la tía de la menor trató de hacerla despertar ya que había dormido más de lo prudente, sin conseguirlo, por lo que solicitó la presencia de un médico. El facultativo le aplicó una inyección y después se celebró una consulta médica sin resultados.

La joven no despertaba del profundo sueño. En las primeras horas de la noche y cuando su progenitor llegaba para conocer el estado de salud de su hija, ésta dejaba de existir sin hallar los médicos una explicación al caso.

Pagará 12.500 libras por una antigua viola el gobierno de España

LONDRES, 7. (UP) — El jefe del Estado español, general Franco, autorizó la compra de una viola Stradivarius en la suma de 12.500 libras esterlinas, según comunicó una firma londinense.

La viola forma parte de un juego de cinco instrumentos hechos por Antonio Stradivarius en 1696, destinados originalmente a Felipe V quien no pudo recibirlos a raíz de la guerra. La viola llegó a Inglaterra en 1812 propiedad de un aristócrata francés. El difunto rey Alfonso descubrió la viola hace 20 años y desde hace diez se realizan negociaciones para su transferencia a la colección nacional de instrumentos musicales en Madrid. Un representante de la firma de "Luthiers" W. E. Hill and Sons de Londres, informó que el curador de la colección madrileña, Sr. Juan Casenx, vendrá a Londres en la próxima quincena para consultar el traspaso de la viola.

RECONQUISTA

El plazo para depósitos de aportes patronales a la caja de Asist. Social

RECONQUISTA, 7. — Con motivo de la modificación del aporte patronal al Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, etc., que a partir del corriente mes es del 3 o/o sobre los sueldos y jornales, son numerosas las firmas industriales, comerciales y empresas en general, que han encontrado dificultades para realizar los respectivos depósitos dentro del exiguo término fijado, del 1o. al 5 del mes, que en esta oportunidad fué reducido a sólo tres días hábiles.

Aparte del inconveniente que plantea la imposibilidad de prever con certeza, por adelantado, los jornales que han de abonarse en el transcurso del mes, a fin de establecer el aporte correspondiente, existen explotaciones en las cuales, por la naturaleza del trabajo y su forma de pago, resulta prácticamente difícil conocer el monto de los salarios exactamente a fin de cada mes e inmediatamente efectuar el respectivo depósito del aporte patronal. En este caso se hallan los obrajes, cuyos propietarios deben previamente recibir la madera para saber lo que tienen que aportar, o si se limitan a un cálculo aproximado deben recorrer los lugares de producción, diseminados en el monte, a veces 50, 80 o 100 lugares distintos, para poder establecer las liquidaciones provisorias. A continuación, para realizar los depósitos, deben recorrer distancias largas, siempre que los caminos lo permiten, o como también se ha dado el caso en esta primera oportunidad, que al término coincidió con copiosas lluvias, impidiendo el traslado de los contribuyentes. Como consecuencia de todo esto, podemos decir que lo menos el 90 o/o de estos aportantes han quedado fuera de término, incurriendo en las correspondientes multas.

Es necesario señalar también, los trastornos que significa para las oficinas de la referida repartición y para las sucursales bancarias, la aglomeración del público que concurre en esos escasos días para efectuar sus liquidaciones en las primeras y depositar los aportes en las segundas. En esta ocasión el plazo coincidió también con dos días de clausura bancaria, sábado y domingo, circunstancia que deja fácilmente suponer los obstáculos que hallaron los contribuyentes y operantes en general, que ese día formaron una verdadera multitud ante las ventanillas.

Lo expuesto indica la conveniencia de que las autoridades resuelvan favorablemente el pedido que desde diversos sectores del trabajo se les ha hecho llegar, en el sentido de que estos aportes se realicen por mes vencido y en el transcurso de todo el mes siguiente para depositarlos, agregándose ahora la condonación de las multas en que hubieren podido incurrir los contribuyentes.

Delegación de la C.G.T. — Se encuentra en esta ciudad el señor Fructuoso Sánchez, delegado organizador en la zona norte de la provincia de la Confederación General del Trabajo, a quien acompaña el señor Manuel Fernández, realizando reuniones con los gremios que actúan en esta ciudad y departamento con el fin de promover la reorganización de la delegación local de dicha central obrera. Con este fin, los citados delegados gremiales visitarán los distritos del departamento, en donde se pondrán en contacto con los dirigentes de las organizaciones obreras.

Sociedad de Beneficencia: Ernesto...

SUNCHALES

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regis. de propiedad intelectual 314213

El alumbrado público

En los últimos tiempos se han efectuado algunas ampliaciones del alumbrado público en sectores de la ciudad donde aquel servicio venía siendo reclamado con insistencia por los vecinos. Justo es reconocer, no obstante eso, que las instalaciones de nuevos focos, no se han hecho en relación con las necesidades reales de la extensa zona del municipio siendo numerosos los barrios en los cuales se observan en la actualidad las mismas insuficiencias de años atrás no obstante las empeñosas gestiones que las entidades representativas del vecindario han venido realizando ante los poderes públicos para corregir esta situación.

En lo que respecta a este servicio público, ocurre algo análogo a lo que se observa con respecto a otros que también son importantes. Los mismos no se han ido perfeccionando ni ampliando en la misma relación en que se ha estado extendiendo la ciudad y se han urbanizado y poblado grandes sectores de la misma. En los últimos períodos de sesiones del Concejo Deliberante, uno de los problemas que precisamente ocupó la atención de aquel extinguido cuerpo de representación popular, es el que se relaciona con el alumbrado público y, en este sentido se han aprobado numerosas resoluciones interesando al Departamento Ejecutivo para que gestione ante la Dirección Nacional del Agua y Energía la ampliación del servicio a aquellos sectores de la ciudad donde se observan las deficiencias que se han estado denunciando con insistencia.

A este respecto, habría trascendido que muchas de las resoluciones del ex Concejo Deliberante no han tenido el curso que correspondía ante la intendencia municipal, de modo que aquellas solicitaciones en muchos casos no han llegado a la repartición nacional que tiene a su cargo la prestación del servicio. Pero en cualquier caso, lo evidente es que en nuestra ciudad el alumbrado público adolece de deficiencias determinadas por la forma limitada con que se ha estado obrando, pues la ampliación se ha reducido a la instalación de focos en sectores aislados, con los cuales no se han satisfecho las necesidades conocidas, siendo de lamentar este temperamento en cuenta que la usina de Calchines, con las ampliaciones de que ha sido objeto tiene una capacidad de producción que la ha convertido en una de las centrales eléctricas más importantes del país, al punto que provee de luz y energía a ciudades como Paraná, Rafaela, Esperanza y a numerosos distritos de una vasta zona de la provincia.

Consideramos que es a las autoridades municipales a quienes corresponde hacer un estudio completo de las necesidades que se presentan en la zona de su jurisdicción, de modo de que estén en condiciones de gestionar ante la Dirección Nacional de Agua y Energía, las ampliaciones que corresponden para satisfacer integramente las necesidades a que nos referimos, mediante la ejecución de un plan racional que permita la extensión de las redes distribuidoras a las distintas zonas y la colocación de focos de alumbrado en todos aquellos sitios donde el servicio es imprescindible. Un plan elaborado en colaboración por las reparticiones técnicas municipales y la repartición nacional aludida, podría llevar a breve plazo a la solución de este importante problema que se refiere a necesidades que deben ser satisfechas en la misma relación en que ha crecido y progresado la ciudad.

Universitarias

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Correlación de materias en el plan de estudios

El interventor de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Carlos Julián Ferreyra, ha dictado una resolución por la que se establece en forma definitiva la siguiente correlación de materias de acuerdo con el plan de estudios vigente en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación:

La aprobación de todas las asignaturas de primer año es previa a cualquier materia de los años subsiguientes, en todas las secciones.

Son también correlativas: Sección Filosofía: a) Los idiomas (latín y griego I, II y III).

b) Los cursos de Filosofía Antigua y Medieval, Filosofía Moderna y Filosofía Contemporánea.

c) Lógica y Epistemología e Historia de las Ciencias.

d) Psicología y Psicología Educacional.

e) Las materias pedagógicas, por su orden: Introducción a la Pedagogía, Psicología Educacional y Política Educacional Argentina.

Sección Historia: a) Los idiomas (Latín y Griego I, II y III). b) Los cursos de Historia Universal, por su orden: Historia Antigua y Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. c) Los cursos de Historia de España, Historia de América y los dos cursos de Historia Argentina. d) Antropología y etnografía, Arqueología Americana y Argentina y Geografía Física y Humana. e) Las materias pedagógicas: Introducción a la Pedagogía, Psicología Educacional y Política Educacional Argentina.

Sección Letras: a) Literatura Castellana I y II. b) Literatura Iberoamericana y Argentina. c) Las materias Pedagógicas: Introducción a la Pedagogía, Psicología Educacional y Política Educacional Argentina. d) Los cursos de lengua y literatura latina y griega y lingüística.

Sección Ciencias de la Educación: a) Los cursos de Historia de la Educación por su orden: Antigua y Medieval, Moderna y Contemporánea. b) Lógica, Epistemología e Historia de la [illegible]. c) Psicología Educacional y Política Educacional Argentina.

Escuelas de Profesorado de Música y Dibujo, Superior de Bellas Artes y Superior de Música

El período de inscripción para la Escuela Superior de Música continúa abierto hasta el día 24 de marzo inclusive, como asimismo a las Escuelas de Música y Dibujo y Superior de Bellas Artes, de Rosario.

Los interesados en inscribirse en la Escuela Superior de Música de esta ciudad deberán concurrir a la secretaría, calle San Martín 2539 con el horario de 8 a 12.

Los aspirantes a ingresar a la Escuela Superior de Bellas Artes y de los profesorados de Música y de Dibujo, de Rosario tendrán que hacerlo en la secretaría, calle Santa Fe 2083 de dicha ciudad, con el horario de 8 a 12.

Se nombró un nuevo delegado en la Caja Forense de Rosario

Esta mañana se dió a conocer por conducto del Ministerio de Justicia y Educación, un decreto del P.E., relevando de sus funciones de delegado del Poder Ejecutivo ante la Caja Forense de la segunda circunscripción de Rosario, al doctor Celio Spirandelli, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados, confirmándose así las informaciones que se adelantaron ayer respecto a este asunto.

Para reemplazarlo en el cargo, el P. E., ha designado al doctor Benito A. Cantelli.

Casa Gris

Las actividades del vicegobernador

A las 7 llegó a su despacho el vicegobernador de la provincia en ejercicio del P.E., Dr. Alvaro González quien recibió al presidente pro témpore del Senado, Dr. Luis C. Bonsembiante; senadores Oscar A. Piul, José Rizzo y Ramón Poosa; al diputado Dr. Angel P. Robledo y a una delegación de quinteros del distrito Guadalupe acompañados por el diputado Dr. Bernardo González.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno, doctor Orlando Fornari, recibió esta mañana a los diputados Robledo y Candelero; al senador Rizzo; al intendente de Gálvez, señor Luis D'Alotto, y a los jefes de policía de Vera, San Lorenzo y Gral. López.

—El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl N. Rapela, conferenció con el ministro coordinador, Dr. Vottero, y recibió a varios legisladores, al presidente pro témpore del Senado, Dr. Bonsembiante, y al presidente de la Cámara de Diputados Ing. José A. Canullo y a otros funcionarios.

—Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Hacienda, Sr. Enrique Vilamajó; de Salud Pública, Dr. Roberto Lavagna, y de Obras Públicas, Ing. Luis Sobrino Aranda.

Gobernación

Concurrieron a sus respectivos despachos los secretarios, general, gremial y de obra social.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR GENERAL

Vacantes en unidades sanitarias

La Dirección General de Medicina Asistencial ha informado que existen cargos vacantes de médicos directores de unidades sanitarias en diversas localidades del interior. Los informes al respecto pueden solicitarse en la mencionada dependencia.

Instrucción pública

Los certificados buco-dentales

Con motivo de la próxima iniciación de los cursos escolares, el Departamento de Odontología de la provincia ha informado que los certificados buco-dentales deberán ser solicitados en lo sucesivo en los locales de las escuelas donde existan consultorios odontológicos.

Dicha disposición ha sido aplicada teniendo en cuenta que existe un número suficiente de escuelas en esta capital, que cuentan con servicio odontológico, como así también en el interior de la provincia, en los que podrá realizarse el examen de los interesados y otorgamiento de los certificados.

Citación de aspirantes a primer año nocturno

Con el objeto de proceder a elegir el idioma extranjero a cursar y con el fin de completar la documentación, se cita a los aspirantes que se nombra a continuación, para el día viernes 9 del corriente, a las 19.30 horas, en el local de la Regencia del Colegio Nac. Nocturno, calle Mendoza 3051. Alumnos citados: Andrés Juan José, Apes Alt. Béquer Donato, Blanda Florencio, Carnelli Carlos Alberto, Cornejo Juan Carlos, D'Amelio Angel, Escarión Ramón Florice, Estenoz Rodolfo René, Etchevarne Amadeo René, Eusebi Héctor Roberto Facal Ramón Luis, Felgelson Enrique, Fernández Romero Domingo, Fernández Héctor Estanislao, Franco Armando, Galizzi Orlando Jorge, Leonardi Benito Ramón, Locaso Enrique, López Farías Ramón, Martinucci Oscar Antonio, Mato Oscar Didino, Molinari Alberto José, Morel Raúl Alberto, Ofredi Carlos Ramón, Oliva Carlos Severo, Riquelme Hilario, Ceferino, Rodríguez José María, Rodríguez Rafael, Eugenio Santaco, Sciandra Isidoro Ramón, Segura Oscar Francisco, Seguro Raúl, Simonsini Vicente Oscar, Tessa Pablo, Tognaccioli Octavio Severo, Troncoso Lionel Ricardo, Vázquez Máximo Benjamín, Zanonotti José Carlos, Bodiño Laureano Ernesto.

Escuela de Capacitación Obrera de la Nación

En este establecimiento, ubicado en Avellaneda 3381, continúa la inscripción de aspirantes que deseen obtener el certificado de mayor capacitación. Los interesados podrán inscribirse de 19 a 21 durante todo el mes corriente. Las clases darán comienzo el 2 de abril.

Exámenes complementarios: Los aplazados rendirán a partir del 15 del corriente. Los interesados han sido notificados, debiendo concurrir a la escuela para enterarse de los días y hora de los exámenes.

Escuela No. 1 "D. F. Sarmiento"

La dirección de la escuela No. 1 "Domingo F. Sarmiento" comunica que la inscripción se iniciará el 15 del corriente de 9 a 12 y de 15 a 18.

Cada inscripción deberá efectuarse con el certificado buco-dental, y de vacunas antivariólica y antidiftérica. Los niños de 6 años deberán presentar documentos probatorios de la edad.

Los exámenes complementarios se realizarán el 20 para tercer y cuarto grados y el 21 para 5o. y 6o. grados, a las 9 los varones y a las 15 las niñas.

La dirección comunica también que desde el día 15 estará abierto el registro para los aspirantes a [illegible]. Esta inscripción finalizará el 24.

La elección de los miembros de los Colegios Médicos en el departamento La Capital

Los candidatos de la Sociedad Médica

En la asamblea general extraordinaria realizada por la Sociedad Médica de Santa Fe, los asociados proclamaron la lista de candidatos que sostendrán en las elecciones del 15 del cte. para constituir los Colegios Profesionales del arte de curar. Los candidatos electos son los siguientes: Dres. Octavio Russo, Abelardo Izaguirre, Antonio Arroyo y Ricardo Cussaniell y sus antecedentes gremiales son: Dr. Izaguirre: ex vice presidente y ex vocal de la Sociedad Médica; ex secretario general y ex vocal de la Federación Gremial Médica de la provincia; miembro del actual Consejo Deontológico; Dr. Russo: presidente del actual Consejo Deontológico; ex secretario general de la Federación de Sanidad de la provincia; ex miembro de la comisión directiva de la Sociedad Médica; doctor Arroyo: ex vice presidente del Consejo Médico; ex vocal del Consejo Deontológico; ex presidente de la Sociedad Médica; ex presidente y ex vocal de la misma; ex presidente y ex secretario de la Sociedad Médica del Hospital Italiano; ex delegado a congresos gremiales; doctor Cussaniell: ex presidente y ex secretario general de la Sociedad Médica del Hospital Italiano; ex secretario gremial de la misma; ex secretario general de la Federación Gremial Médica de la provincia; actual presidente de la Sociedad Médica de Santa Fe y de la Sociedad Médica del Hospital Italiano.

La Sociedad Médica al informar sobre los referidos candidatos, se dirige a los médicos del departamento La Capital, cualquiera haya sido su posición durante el período gestatorio de la ley de colegiación obligatoria, instándolos para que levantando el espíritu sobre pasiones e influencias transitorias, piensen en los intereses permanentes del gremio, en su integridad profesional y en la valoración ética de su función social.

En el departamento Castellanos

La Asociación Médica Regional de Rafaela ha elegido candidatos al Colegio Médico por el departamento Castellanos a los doctores Wilfredo Miró Plá y Adolfo Fernández Audicio y como suplentes a los doctores Eldo A. Ré y Carlos A. Podio.

La mencionada entidad propicia la reforma de la ley No. 3950 de creación de los colegios profesionales para convertirlos, de organismos de severo control e intimidación, en eficientes instrumentos destinados a la defensa de los legítimos intereses de los profesionales y a elevar su nivel científico, cultural y económico; los estatutos profesionales asegurarán el carácter liberal de la profesión; se establecerá la obligatoriedad de la consulta a los Colegios Médicos, de toda medida trascendental para el gremio; independencia de los nuevos organismos; modificación de la ley de jubilaciones y pensiones; gremialismo libre; estabilidad y escalafón en el orden gremial, supresión de trabajo ad honorem, mejor retribución en los servicios en las compañías de seguros y mutualidades.

Aclaración del Dr. Carlos P. Berra

El Dr. Carlos P. Berra nos ha remitido con pedido de publicación, una aclaración en la que expresa:

"Un grupo de colegas amigos, con mi expresa disidencia, propicia mi elección, entre otros más, para delegados a fin de constituir el Consejo Asesor del Colegio Obligatorio de Odontólogos, en cumplimiento de la ley 3950, por la cual quedan suprimidos los beneficios y reconocidos Consejos Deontológicos de la ley 2287 que agrupaban a todos los profesionales del arte de curar".

"Al recibir hoy el sobre oficial para votar antes del día 15 en que se hará el escrutinio, me sorprende no haber incluído explicación instructiva al respecto. Me imagino el maremagnum que traerá a los que no conocen la novel ley".

"Habiendo tanto profesional joven y laborioso, ruego a mis buenos amigos que me sustituyan por ellos, en bien del porvenir de los mismos".

Una lista de farmacéuticos

Un núcleo de farmacéuticos del departamento La Capital ha resuelto sostener en los comicios del 15 del corriente para la constitución del respectivo colegio profesional, a los siguientes candidatos: titulares Osvaldo H. H. Kopp, Abraham Achich, Líbero Picone, Jesús R. Roces; para suplentes: Hugo H. Bonazzola, León Steinberg, Ida Roldán y Elsa B. K. de Stevens.

Candidatos del Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia

El Colegio de Doctores en Bioquímica y Farmacia de la Provincia de Santa Fe, en su asamblea extraordinaria del viernes último resolvió auspiciar las siguientes listas de candidatos a delegados titulares y suplentes al Consejo Asesor del Colegio Bioquímico Electivo:

Departamento Castellanos: Voto por: Delegados titulares: Dres. Angel Isidro Curmona, Miguel Haspel, Moisés Monasterky; suplentes: Dres. Héctor Juan Costamagna, Mario J. A. Mirabella.

Departamento Gral. Obligado: Voto por: Delegados titulares: Dres. Edison Nicolás Porcile, Antonio Capo; suplentes: Dres. Melchor Antonio Sellarés, Antonio Atai.

Departamento La Capital: Voto por: Delegados titulares: Dres. Luis Segundo Coggiola, Leopoldo Tinta, Clans Edmundo Borsano, Alberto Luis Corti, Miguel Vera, Bernardo Guesslof, Hernán Orse, Julio César Maxit, Pablo Antonio Filomena, Eusebio De Palma, Irma Lascio, María Teresa del Carmen Hiraldo, Manuel Julio Aufranc, Dante Félix Bonazzola, Juan Teodoro Noste. Suplentes: Dres. Abraham Rogoff, Eugenio Argüelles, Nélida Strada de Gomila, José María Roces, Reynaldo Juan Rosa, María E. Torres de Lizarraga, Ernesto Valentini, Agustín Francisco Carabantes, Dominga Priori, Pedro Kesselman.

Departamento San Cristóbal: Voto por: Delegados titulares: Dres. José Mitrond, Eladio A. Bessone; suplentes: Dres. Juan Kajan y Salomón Dusoretz.

Departamento San Martín: Voto por: Delegados titulares: Dres. Atilio Viero, Lydia Olga Did de Viero; suplentes: Dres. Inés Segunda Prato de Abrego, Mario J. Francia.

Departamento Gral. López: Voto por: Delegados titulares: Dres. Luis Salomón Corach, Conrado A. Viola, Odón Olsina; suplentes: Dres. Pedro A. Lecuona, Roberto D. Pinto, Rosario A. Galfrascoli.

Departamento Rosario: Voto por: Delegados titulares: Dres. Armando Carlos Forte, Jorge Raúl Perochena, Miguel Cortes, Jorge Eduardo Camoirano, Luis María Rossi, Carlos Esteban Ibáñez, Ernesto Schilling, Leonor Josefa Alfonso, Miguel Angel Ardiani, Joaquín F. Cotens, Alberto Gabriel Gantus; suplentes: Dres. David Gorban, Reynaldo A. Laboureau, Juan José Mori, Abraham Marcos Kaplan, Julio Edgardo Bessio, Manuel Rodríguez Cebrián, Hercilia Bagnalasta, Ramón Pérez Ibáñez, Pedro Oscar Tommasino, Enrique Panighini, Ebbe Delfina Fangazio.

Municipales

Actividades en el D. E.

Esta mañana atendieron sus despachos el delegado intendente municipal y el secretario de Gobierno. Fueron considerados diversos asuntos planteados por numerosas personas y se dió curso a los expedientes despachados.

El pedido de elementos, ornamentaciones, etc.

El D. E. ha resuelto que todo pedido de ornamentaciones, de elementos de electromecánica, guirnaldas, etc., o cooperación municipal, realizado por instituciones diversas, debe ser hecho con la debida anticipación. Al respecto el D. E. para el otorgamiento de estos elementos se ajustará a las normas vigentes en la ordenanza impositiva 4454.

Limpieza en los mercados

Se ha dispuesto también que se realice en los días establecidos la limpieza de los mercados en el interior y exterior de los edificios que ocupan. En las ferias francas se dispondrá que cada puesto esté separado convenientemente de los demás a fin de facilitar el movimiento de los compradores y mantenerlos en el más perfecto estado de limpieza.

Legislativas

El bloque radical envió una nota al director del diario "La Prensa"

El doctor Rodolfo A. Weidmann ha enviado en nombre del bloque legislativo radical, una nota al director del diario "La Prensa" de Buenos Aires doctor Alberto Gainza Paz, en la que le expresa y por su intermedio al personal de empleados y obreros, la más absoluta solidaridad con motivo de los ingratos acontecimientos acaecidos últimamente y que han impedido la aparición del prestigioso órgano de la opinión pública.

En la nota, el bloque expresa diversos conceptos sobre la libertad de prensa, recuerda el preámbulo del informe del 3o. Congreso Interamericano de la prensa celebrado en 1949 en Quito; señala la influencia de la libertad de prensa en la vida de una comunidad y finalmente expresa la esperanza de la pronta solución de tan ingrato episodio.

La situación del Concejo Deliberante de Rafaela

El diputado radical por el departamento Castellanos señor Julio N. Alvarez ha presentado un proyecto de ley en que se declara intervenido el concejo deliberante de Rafaela con el fin de restablecer su normal funcionamiento por encontrarse subvertido el régimen municipal.

El autor del proyecto sostiene que el C. D. se ha colocado por las decisiones que ha adoptado, fuera de las normas legales que rigen su existencia y que ha realizado hechos administrativos que demuestran la irresponsabilidad en el manejo de los bienes públicos que tiene a su custodia.

El señor Alvarez destaca una comunicación del Departamento Ejecutivo Municipal de Rafaela al ministro de Gobierno, en que señala que el Concejo Deliberante dificulta desde hace tiempo el normal desenvolvimiento de la municipalidad; entre ellas, señala que no ha resuelto aún la renuncia presentada por el concejal de la minoría doctor Armando Borgna presentada en enero del año pasado, lo cual impide que el D. E., solicite la aprobación de ordenanzas que requieren las tres cuartas partes de los votos de los concejales, demorando así la sanción de proyectos de importancia para la ciudad. El mismo Departamento Ejecutivo señala incorrecciones en cuanto al manejo de fondos, pues son liquidadas mensualmente las dietas del renunciante y cree que se ha hecho uso indebido de las mismas; también habríanse comprobado irregularidades en cuanto al sueldo del comisario de dicho cuerpo, quien estaría radicado desde mucho tiempo atrás en el departamento San Justo.

Otros proyectos: El mismo legislador ha presentado otro proyecto acordando un subsidio de doscientos mil pesos al Club Atlético de Rafaela, para realizar diversas obras.

—Con la firma del señor Alvarez y doctor Weidmann, ha sido presentado un proyecto de resolución en que se propicia que la Cámara declare que el decreto del P. E., Nro. 01516, de 2 de febrero de este año dictando normas para un mejor ordenamiento de las disposiciones a que se ajustará la celebración de reuniones públicas, es inaplicable por cuanto está en pugna con disposiciones de las constituciones nacional y provincial.

—El señor Alvarez presentó un proyecto de comunicación en que se expresa que la Cámara vería con agrado que el P. E., dé cumplimiento al decreto 09165, del 1o. de setiembre de 1948, por el que se otorga un subsidio mensual de mil pesos al Hogar del Niño "Don Orione" de Rafaela que se encuentra impago desde setiembre de 1948.

Tres centros de enseñanza han sido transformados en escuelas primarias de 3a.

Por conducto del Ministerio de Justicia y Educación, el Poder Ejecutivo ha dado varios decretos en los que se dispone la transformación de centros de enseñanza en escuelas de tercera categoría.

Por uno de los referidos decretos, el Centro de Enseñanza que funciona en Isla Clucellas (Alto Verde, Dep. La Capital), es transformado en escuela de tercera categoría; dirige dicho centro la señora Gladys E. Murúa de Serrano, a quien se designa maestra de grado con 425 pesos mensuales y una bonificación de tercera categoría, a quien la Dirección de Personal dará la ubicación que corresponda.

Por otro decreto se transforma en escuelas de tercera categoría a los Centros de Enseñanza de Campo Sauce, distrito Alcorta, departamento Constitución, y de Campo Canavesio, colonia Bauer y Sigel, dep. Castellanos; en el primero se asigna un cargo básico de 425 pesos mensuales con bonificación directiva de 125 pesos; y en el segundo se da destino a la maestra señora María M. de Vignolo, de acuerdo con la ley Nro. 3896.

Recibió donaciones el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales

Las autoridades del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales han realizado gestiones para obtener documentos destinados a la Sala Etnográfica del mismo, haciendo público un pedido de donación que ya ha encontrado eco.

El señor Fernando Máñarins ha donado una colección de fotografías antiguas que documentan variados aspectos de la actividad en la provincia de Santa Fe, pertenecientes a las postrimerías del siglo XIX, y que constituyen documentos eficaces para los estudios de la dependencia.

La señora Magdalena Sierra de Bourmissent de Cavazzá, ha donado una fotografía documental, que con las mencionadas arriba, han sido incorporadas a la sección etnográfica.

El gobernador gestionó el traslado de las vías en Santa Fe y Rosario

El gobernador de la provincia que se encuentra en la capital federal en uso de licencia, ha realizado diversas gestiones relacionadas con algunos asuntos administrativos.

Con el ministro de Transportes de la Nación conferenció respecto al problema de la reestructuración de los accesos ferroviarios en esta capital y en Rosario, y anuncia el Ministerio de referencia que destacará a cada una de las mencionadas ciudades, el personal técnico ferroviario que procederá al ajuste definitivo de los planes preparados para proceder de inmediato al traslado de las vías férreas, solucionándose así este problema de importancia considerable para las dos ciudades.

El Ing. Caesar en una visita al ministro de Hacienda de la Nación gestionó el envío mensual de anticipos sobre la participación que le corresponde a la provincia en concepto de impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, y se ha informado que se ha dispuesto que sobre el total que corresponde anualmente a la provincia de Santa Fe, calculado en 80.723.000 pesos, se practique la división de duodécimos, girándose mensualmente a la provincia una cantidad aproximada de 6.900.000 pesos que será reajustada trimestralmente.

Entregará fondos el P. E. para pagar el suplemento móvil a los jubilados

En la fecha el P.E. ha dado un decreto, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía, disponiendo que de la participación en el impuesto a las ventas —ley nacional No. 12.478— correspondiente al cuarto trimestre de 1950, se entregue a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, Cajas Municipales de J. y Pensiones de Santa Fe y Rosario y Caja Municipal de Previsión Social de Esperanza, la suma de 2.338.704,12 pesos.

Por otra disposición del citado decreto, se acuerda un plazo de diez días a contar de la fecha para que los organismos mencionados, envíen al Ministerio de Hacienda las planillas discriminatorias determinantes del monto total que corresponderá liquidar en concepto de suplemento móvil. En oportunidad de remitirse con dichas planillas, el P. E., procederá a entregar el importe proporcional a cada una de dichas Cajas, para que paguen el suplemento móvil a los respectivos beneficiarios.

La inscripción en las escuelas primarias se inicia el 15 de marzo

De acuerdo con las disposiciones adoptadas oportunamente por el Ministerio de Justicia y Educación, el 26 del corriente se iniciará el curso lectivo en las escuelas provinciales.

Esta mañana el Director General de Enseñanza Primaria dió a conocer una resolución disponiendo que el 15 del mes en curso se inicie la inscripción de alumnos en todos los establecimientos de la dependencia mencionada.

Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos

Durante el mes de enero último, en la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos se ha realizado una labor considerable, según el informe mensual elevado al Ministerio de Hacienda. Las resoluciones dictadas alcanzaron a 51, correspondiendo 27 a seguros por fallecimiento; 20 a subsidios por invalidez, uno a solicitud de afiliación y tres a varios.

Los pagos durante el mismo mes llegaron a 401.967,82 pesos, comprendiendo: 211.952,34 por siniestros de vida; 176.514,18 pesos por siniestro por invalidez total y permanente; 3.700 por adelantos en siniestros de vida, y 12.[illegible] pesos por adelanto en siniestros por invalidez.

Un lamentable desenlace tuvo el match de anoche entre Colón y Cerro Porteño

El match de anoche entre Colón y Cerro Porteño tuvo un epílogo que no merecía la condición internacional de la lucha, los equipos por su jerarquía ni el público que generoso como de costumbre, colmó las instalaciones del estadio del barrio Centenario. Un epílogo lamentable y aun doloroso porque se provocó un aspecto que en el deporte hace rato debió quedar definitivamente desterrado.

Corrían 35 m. de la etapa complementaria cuando en un costado de la cancha el eje medio visitante incurrió en un violento "foul" contra Raúl Frutos que, momentos antes había ingresado al campo en reemplazo de Leanza. Acudió el árbitro señor Jaco y a tiempo que penaba la infracción y llamaba al orden al infractor, los futbolistas paraguayos exteriorizaron sus protestas en forma airada. Hubo un conato de desorden y se vió al árbitro que expulsaba del field a uno de los jugadores de la visita. Pero éste cambió de camiseta con uno de los compañeros que estaban fuera de la cancha, reingresando a ella con otra de diferente numeración. El hecho se repitió y resultó imposible al señor Jaco individualizar a quien había expulsado.

Con anterioridad, el juez había amenazado con suspender el match si los componentes del equipo de Cerro Porteño insistían en poner en práctica el juego brusco de que hicieron gala desde el comienzo. Tan fué así que al finalizar el primer período tuvo, en los vestuarios, expresiones categóricas. Dijo textualmente: "El partido no puede continuar así; yo traté en todo momento de normalizar el partido y si no saqué del field a dos o tres de los más peligrosos jugadores paraguayos, lo hice porque si lo hacía con uno nomás, todo el cuadro abandonaría la lucha. Tratándose de un partido internacional amistoso y por respeto, sobre todo, al público —muy correcto— me propuse llegar al fin, castigando las infracciones y llamando la atención a los culpables. Pero no es posible continuar en esa forma".

***

Comenzó el período complementario y al señalar Colón el único gol del partido, creció la brusquedad de los futbolistas paraguayos. El clima se fué tornando característico de "revancha" porque existió en ellos el afán de impedir que la victoria de los locales se consumase. Se llegó al momento culminante y el referee, dando visibles muestras de contrariedad suspendió el partido y se dirigió hacia el túnel, acompañado por los dos jueces de línea.

En los vestuarios, autoridades del club local invitaron al árbitro para que volviese a la cancha; pero el señor Jaco se mostró firme: el partido había terminado.

***

Junto con otros colegas de diarios y emisoras locales y de Buenos Aires, concurrimos a los vestuarios en busca de una respuesta categórica, sintética, del por qué de la suspensión del match. Y contestó el señor Jaco: "Suspendí el partido por juego brusco de los jugadores paraguayos", agregando que "de proceder como correspondía, debí no entrar a dirigir el segundo tiempo".

***

Del partido en sí, ¿qué puede decirse? El hecho de haber finalizado tan drásticamente significará concretar, como lo hacemos en líneas precedentes, los hechos anormales y nada más. Porque lo cierto fué que si se vió futbol de verdad, ello lo mostró el equipo local sin repetir, empero recientes presentaciones. Pero, ¿acaso era posible jugar futbol de "verdad" frente a un adversario de acción "tumultuosa", sin método, recio, demasiado vehemente y guiado por un afán incontrolado de ganar a toda costa? No era posible; y el encuentro careció, entonces, de esa calidad que se esperaba en mérito a la categoría de los protagonistas.

***

El único gol de la noche lo marcó Ferreyra a los 7 m. del segundo tiempo. Al ser habilitado por Leanza y estando fuera del área, despidió un violento tiro alto que hizo entrar la pelota por un ángulo.

***

En las filas de Colón se destacaron Ramírez y Quevedo, que con Traversi fueron los mejores defensores. En el ataque sobresalió Ferreyra. Los demás, excepto Leanza y J. C. Frutos, temieron por sus piernas y no se expusieron mayormente. En el team de Cerro Porteño no hubo valores destacados en lo que a juego se refiere; pero sí, peligrosos por su constante acción ilícita, como el medio zaguero izquierdo Soria.

***

Los cuadros entraron al campo así formados:

COLON: Goncebat; Gómez y Traversi; Quevedo, Ramírez y Gastán; Ferreyra, Cantell, J. C. Frutos, Leanza y Marángelo. En el segundo período, Raúl Frutos reemplazó a Leanza.

CERRO PORTEÑO: Peña; G. Sanabria y Cabrera; H. Sanabria, Ricardo y Soria; Avalos, Andrada, Jara Saguier, Bobadilla y Benítez.

Hubo numerosos cambios, entradas, salidas y reingresos. Entre ellos, las salidas de Ovelar, Fleitas, Careaga y Arce.

Se recaudaron 10.277.70 pesos.

***

La actuación del árbitro Antonio Jaco merece un párrafo aparte. Si en realidad debió afrontar un partido difícil, donde uno de los protagonistas hizo gala de muy escasa cultura deportiva, lo cierto fué que no se hizo respetar como debía. Su buena intención de no malograr el espectáculo, llevándolo hasta su terminación reglamentaria, determinó que ese mismo espectáculo se resintiese y que perdiese categoría. Porque no es posible permitir que los díscolos salieren con la suya. El público merece respeto; pero también no hay que imponerle seguir presenciando un partido de tal naturaleza, precisamente por el respeto a que es acreedor.

El señor Jaco castigó bien las infracciones y dirigió con acierto en la aplicación de las leyes de juego. Le faltó, entonces, energía; que si la hubiera empleado desde el comienzo, quizás las cosas no habrían tenido tan lamentables consecuencias.

Jugarán esta noche, en water polo, los equipos de Argentina y E. Unidos

[illegible]

BOXEO

[illegible]

El 29 de abril habrá una carrera automovilística en la ciudad de Esperanza

[illegible]

Nuevas autoridades de la Liga Paranaense de futbol

PARANA, (Corresponsal). — [illegible]

Argentina y Estados Unidos son finalistas en basquet

BUENOS AIRES, 7. — [illegible]

El record mundial de tiro al platillo superó Grossi

Nuevos títulos panamericanos se adjudicaron representantes argentinos en las competencias realizadas durante el día de ayer. Damos a continuación los resultados de las distintas pruebas realizadas y que por razones de horario no pudimos consignar en nuestra edición de anoche.

YACHTING

[illegible]

NATACION

[illegible]

ATLETISMO

[illegible]

TIRO

[illegible]

La clasificación extraoficial

[illegible]

Regresó el árbitro inglés señor Robert Aldridge

[illegible]

Torneo nocturno en el Club de Pesca El Pacú

[illegible]

Quedó solucionado el asunto de W. Gómez

[illegible]

Función de títeres en el Club de Regatas Santa Fe

[illegible]

Comenzará el domingo la temporada oficial de tiro

[illegible]

BOLSA DE NOTICIAS

[illegible]

Guía para el aficionado

[illegible]

MERCADO DE ABASTO

[illegible]

Delfo Cabrera repitió ayer el triunfo que obtuvo en la olimpíada de Londres

Delfo Cabrera

[illegible]

Qué es la maratón

[illegible]

La carrera

[illegible]

Sporting se impuso a Regatas anoche: 33 a 26

[illegible]

Los partidos de hoy

[illegible]

El torneo "Amistad"

[illegible]

Reaparecerá el sábado el pugilista Amelio Piceda

[illegible]

Francia venció a Díaz por el campeonato de ajedrez

[illegible]

MERCADO DE HACIENDAS

[illegible]

El Gral. Perón recibió en audiencia especial al nadador P. Candioti

BUENOS AIRES, 7. — Al término del acuerdo que se realizó entre las 8 y las 9.30, el general Perón retornó al despacho oficial donde recibió en audiencia especial al nadador Pedro Candioti, que abandonara recientemente su tentativa de unir a nado Rosario con Buenos Aires.

Argentina se impuso en el torneo de tiro

[illegible]

TIRO

[illegible]

Noticias del C. Unión

[illegible]

Se anuló definitivamente la carrera abierta ayer

[illegible]

(Pasa a la página siguiente)